

Permanente de la República Dominicana en Ginebra, consejeros técnicos de los delegados gubernamentales.

- **LIC. RADHAMES MARTÍNEZ APONTE;** Presidente de la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM), delegado titular por el sector de los empleadores.
- **DR. FRANCISCO J. CASTILLO CAMINERO;** Comisario de COPARDOM y Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), delegado suplente por el sector de los empleadores.
- **MARISOL VICENS, HERNANDO PEREZ MONTAS, MARIA ISABEL GASSO, EDUARDO DE CASTRO ROJAS, BRUNO CALDERON, YUDITH CASTILLO,** consejeros técnicos por el sector de los empleadores
- **EUGENIO PEREZ CEPEDA;** Presidente de la Confederación de Trabajadores Unitaria (CTU), delegado titular por el sector de los trabajadores.
- **RAFAEL ABREU;** Presidente de la Confederación Nacional de Unidad Sindical, delegado suplente por el sector de los trabajadores.
- **EULOGIA FAMILIA, GABRIEL DEL RIO, HECTOR MEDRANO, JACOBO RAMOS, MARIA DE JESUS PEREZ, MARIANO NEGRON,** consejeros técnicos por el sector de los trabajadores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 207-06 que concede naturalización dominicana, a título de naturalización privilegiada, al señor Francisco Gómez Alamillo, de nacionalidad española.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 207-06

VISTA la Ley No. 1683, sobre Naturalización, del 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, al señor Francisco Gómez Alamillo, de nacionalidad española.

ARTÍCULO 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 208-06 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al Ing. Jorge Iván Ramírez.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 208-06

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Ing. Jorge Iván Ramírez, quien en su condición de Presidente de Verizon Communication, Inc., ha prestado grandes colaboraciones al país en el orden de la participación de dicha empresa en importantes acontecimientos de la vida social, cultural y deportiva del país, así como su contribución a nuestros avances en el área de las telecomunicaciones.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;